

SESIÓN ORDINARIA N°27
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(09.09.2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS AÑO 2020.**
- 4.- **INFORME CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19**
- 5.- **APROBACIÓN INCORPORACIÓN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA ORDENANZA DE FERIAS NAVIDEÑAS, EN EL SENTIDO DE SUSPENDER LAS POSTULACIONES A LAS MISMAS, EL AÑO 2020, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA Y MIENTRAS DURE ESTA.**
- 6.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 09 de septiembre de 2020, siendo las 12:27 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
Sr. Jorge Silva, Director de la DIDECO
Sr. Guillermo Jiménez, Profesional de la Administración Municipal

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde señala que las actas anteriores están pendientes.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.09.2020, del Juez de Policía Local de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas, sobre vehículos que están siendo llevados a los corrales de San Bernardo.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail fecha 07.09.2020 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas, sobre lugares de votación del próximo plebiscito del mes de octubre de 2020.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail fecha 07.09.2020 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a los Concejales Sr. Patricio Salinas y Sr. Jimmy Arce, sobre conocer si se realizarán los proyectos FIC el presente año y de ser posible que se orienten a la implementación de las organizaciones sociales.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: echa la aclaración de don Gonzalo yo apruebo todas las metas modificadas y nuevas.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que hay un gran trabajo de mis colegas del cual yo no pude participar de todas las comisiones, y se modificaron varias metas, apruebo las Metas Institucionales

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: primero que todo agradecer la participación de todos mis colegas, igual existen colegas que por diferentes motivos no participan en las comisiones, pero yo creo que son muy enriquecedoras estas comisiones ya que nosotros podemos plantear ideas, propuestas y es muy positivo, así es que incentivar a los colegas que participen en las comisiones porque de verdad somos muy pocos los que participamos, a veces somos 3 personas, o van variando, o a veces 4, pero no más que eso, así es que es importante la participación, porque también se toman decisiones.

Agradecer también a todos los funcionarios que participaron de diferentes Dptos., que hicieron presentaciones a todos los concejales, también agradecer a don Gonzalo Aránguiz que aceptó nuestras propuestas, nuestras inquietudes y nuestros puntos de vista que van siempre en beneficio de la comunidad.

Tengo una preocupación y lo manifesté en las comisiones sobre el tema de Seguridad, porque se supone que estas metas son anuales, y el primer informe será el 31 de septiembre, y mi preocupación es que según el informe que tuvimos en uno de los Concejos anteriores, esta Dirección de Seguridad se enfocó a realizar acciones que no le correspondían o que no estaban acorde al propósito de crear una Dirección de Seguridad y se dedicó a llevar a gente a albergues, a entregar alimentos, etc., y según los decretos alcaldicios que tengo se contrató gente para hacer eso, entonces quiero hacer un llamado a la Administración porque el tema de Seguridad es muy delicado para la comunidad, y si se hizo y se creó una Dirección, por favor, que esta Dirección no se tome para hacer otras cosas, ya que la comunidad la necesita en la calle, la necesita trabajando, contar con un apoyo, etc., entonces de verdad que a mí me preocupa esta situación, y obviamente falta aún el segundo semestre, pero mi preocupación, hoy día, es que las meta del primer semestre de este año no fue cumplida, porque no se abocó a lo que le correspondía, y por eso yo rechazaría esta meta del primer semestre, y espero que la del segundo semestre sea mejor todavía y se ciña a las necesidades de la comunidad. Y, el resto de las metas obviamente las apruebo totalmente ya que también van en beneficio de los funcionarios.

ACUERDO N°70-2020

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo N°70-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de modificar 16 Metas Institucionales y Colectivas Año 2020 de la Alcaldía, Administración Municipal, Secpla, Secretaría Municipal, DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, DIMAO, y Juzgado de Policía Local; como también incorporar 3 nuevas Metas de la Dirección de Seguridad Pública. Teniendo en cuenta para ello, lo trabajado en la Comisión de Administración y Finanzas; y que debido al estado de catástrofe que rige en el país y en la comuna, producto de la pandemia COVID-19, ha afectado el normal desempeño de las Unidades Municipales, teniendo que reorientar los objetivos de la Administración adaptándolos a la nueva realidad. Se deja constancia que el Concejal Sr. Gerónimo Flores rechaza en su totalidad las Metas de la Dirección de Seguridad Pública, y que la Concejala Sra. Cynthia Calderón también rechaza las Metas de la Dirección de Seguridad Pública, pero sólo las correspondientes al primer semestre del año 2020.

4.- INFORME CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

La Dra. Mónica Núñez manifiesta que hará una presentación que es una forma de resumir estos últimos meses de pandemia y transmitir la preocupación que esto no ha terminado y que no se pueden bajar los brazos, que han sido períodos complejos y se vienen todavía días complejos, hasta que se cuenta con una vacuna efectiva.

(Y, realiza presentación, la que se adjunta el final del Acta)

Reitera, por tanto, que es fundamental las medidas preventivas y de autocuidado, de distanciamiento social, uso de mascarillas, medidas de higiene, lavado de manos, porque sino habrá un rebrote antes de lo pensado.

Y, agradece por todo el apoyo brindado durante todo este período que no ha sido fácil.

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Gerónimo Flores menciona que después de lo expresado por la Dra. Mónica Núñez sólo le queda dar sus agradecimientos y felicitarla a ella y a todo su equipo de salud, por el gran trabajo que han llevado a cabo. Y, espera que con toda esta información las personas que aún no toman conciencia puedan hacerlo y cuidarse, ya que en Lo Prado sigue bien complicada la situación.

El Concejal Sr. Patricio Salinas primero quiere agradecer todo el compromiso que ha tenido el equipo de salud encabezado por la Dra. Mónica Núñez.

Que concuerda con lo que ella ha dicho, que el virus no se ha ido, y que los contagios siguen. Y comenta un caso personal de una familia que está contagiada, y que es probable que su hijo también lo esté por tener contacto con ellos, y que se realizaron todos en su casa el examen, y están en espera de los resultados pero igualmente están en cuarentena preventiva, pero que él ya tiene algunos síntomas y espera no haberse contagiado ni él ni los miembros de su familia a causa de esta situación.

Menciona también que en los consultorios se han organizado muy bien para filtrar los que entran y no haya más contagios, que también lo llamaron para consultarle como se sentía y que eso se agradece y que se nota que están haciendo seguimiento de los casos. Y, reflexiona que a pesar que él y su familia se cuidaron mucho igualmente al haber tenido contacto, a través de uno de sus hijos con la familia contagiada, hoy su familia es posible que se encuentre también contagiada.

El Concejal Sr. Juan Labra manifiesta que quiere manifestar a la Dra. Mónica Núñez una vez más sus agradecimientos, recordando que durante 16 años ya que llevan trabajando con ella y que ojalá todos los Directores y subrogantes siguieran su ejemplo, ya que trabaja con profesionalismo y neutralidad política, y con rapidez, incluso atiende todos los casos que ellos envían, observando que todos ellos trabajan en pos de la comunidad sin importar el color político ni la religión ni nada, y que ella siempre ha trabajado de esa manera y que eso se agradece, y además lo hace en muy buenos términos no importando incluso la hora que ellos llamen. Y, que una vez más se saca el sombrero por el trabajo que ella realiza y por todo el profesionalismo de ella y de su equipo de trabajo.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que se suma a todo lo que han dicho sus colegas concejales anteriormente, y dice que esta pandemia ha sido tremenda en todas partes, pero que hay un agradecimiento enorme hacia la Dra. Mónica Núñez y a todo su equipo de trabajo por su preocupación permanente al enviarles todo tipo de información al respecto, que gracias a ella siempre han estado muy bien informados de la situación; que agradece porque en ocasiones ella la ha llamado tarde pero que la Dra. ha respondido de muy buena manera, señalando que ella está trabajando, observando que cuando un profesional se entrega por entero, como lo ha hecho ella, sin mirar ningún otro tipo de elemento que no sea la preocupación por la comunidad ha hecho que esta comuna no haya alcanzado otros índices ya que la comunidad no se ha cuidado.

Y quiere hacer un llamado a los vecinos, a tener conciencia porque falleció un médico, que hubo 48 personas contagiadas de la salud y que todos los días los funcionarios de la salud están con el peligro de contagiarse incluida la Dra. Mónica, por lo que le produce preocupación que los vecinos lo tomen con tanta ligereza; y que las medidas que se han dado con tanta confusión desde la autoridad, han hecho que la gente no esté clara y estén preparándose para el 18 de septiembre y preocupados de la fonda, del asado, pero no toman conciencia que sigue contagiándose gente y muriendo gente todos los días, por lo que pide fiscalización al máximo, y recuerda lo que decía un funcionario de salud que ellos ya están agotados, exhaustos, y observa que si los funcionarios de la salud se enferman, los demás van quedando a la deriva, entonces que es grave, porque tal como dice la Dra. el virus no se ha ido, a su vez expresa que la pandemia hizo cambiar la forma de vida, que aún no hay una vacuna, entonces pide a los vecinos que colaboren, que se cuiden, que tomen medidas de autocuidado y de cuidado hacia los demás, porque esto es una tarea de todos.

Y reitera sus agradecimientos a la Dra. Mónica Núñez y a todos los funcionarios de la salud señalándole que de por vida estarán agradecidos de todos ellos.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que se suma a las palabras dichas por la concejala Juana Maturana porque tienen la sensibilidad que caracteriza a las mujeres porque ponen el corazón en lo que dicen.

Que agradece la rapidez, la eficacia y la preocupación del bien común que tiene el equipo de la Dra. Mónica Núñez, y que se nota su trayectoria y sus años de trabajo sirviendo en las diferentes administraciones de manera transversal y no sólo para un sector.

Que envía un saludo y sus agradecimientos a todos los funcionarios de la salud que andan en terreno exponiéndose pero llevando los medicamentos a las personas.

Y hace un llamado a los vecinos de la comuna al autocuidado especialmente en fiestas patrias, porque el coronavirus sigue y que se quedará por mucho tiempo al parecer, y que recuerden que hay muchas personas que ya no están porque fueron víctimas de la pandemia, entonces para que tomen conciencia. Que sí tiene que haber una reactivación económica del país, porque la pandemia también ha dejado secuelas en ese ámbito. Y que ojalá se pueda levantar la cuarentena lo más pronto posible sobre todo del sector poniente que siempre sufre mayormente las consecuencias en estas situaciones complejas; que también espera que haya mayores recursos para estos sectores; que el discurso de las autoridades del Estado sean claras y no confundan a la gente y que de verdad espera que Lo Prado pueda salir adelante lo más pronto posible.

El Concejal Sr. Jimmy Arce expresa que con el profesionalismo que la Dra. Núñez se toma su trabajo y su equipo y las Directoras de los CESFAM, es una gran muestra de cómo hay que trabajar y hacer las cosas. *Que agradece y también en nombre de sus vecinos (as); y que da gracias a Dios que la pandemia los pilló con un buen equipo de salud y cree que con un equipo distinto esto no habría sido posible. Entiende que las cifras no avalan eso, pero que si eso ocurre es culpa de los porfiados, porque no colaboran, y que se puede tener el mejor equipo de salud del mundo, pero si los usuarios no colaboran, se predica en el desierto.*

Menciona que hace poco pasó por el sector de Saturno con Loyola y estaba el equipo de salud tomando muestras a todo sol, otros días con mucho frío, pero a pesar de las inclemencias del tiempo están en terreno haciendo su trabajo en beneficio de la comuna, y que eso se agradece.

El Sr. Alcalde agradece a la Dra. Mónica Núñez el gran trabajo realizado

5.- APROBACIÓN INCORPORACIÓN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA ORDENANZA DE FERIAS NAVIDEÑAS, EN EL SENTIDO DE SUSPENDER LAS POSTULACIONES A LAS MISMAS, EL AÑO 2020, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA Y MIENTRAS DURE ESTA.

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que este tema se vio en la comisión a petición de la Administración.

Que les llegó un Memorándum de la DAF al Sr. Alcalde, donde se habla del Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 07 de septiembre del 2017 y solicita se modifique su artículo 5° sobre el periodo de postulación y pago para las Ferias Navideñas.

Y, menciona que el documento también señala que se han recibido reiteradas consultas al respecto.

El Director Jurídico Informa que lo que se está solicitando es un artículo transitorio mediante el cual se suspenda la postulación a las Ferias Navideñas, que el fundamento de este artículo se basa en un hecho público notorio, y que ya lo mencionó la Dra. Mónica Núñez todo lo que significa el COVID-19 y lo que ha significado para la comuna de Lo Prado. Asimismo indica que la misma CGR ha señalado que se está en una situación de emergencia tal como lo ha declarado el Gobierno, pero que también se está frente a un caso fortuito el cual ha alterado de manera grave el diario vivir.

Asimismo, indica que el Memorándum de la DAF, manifiesta que se han recibido reiteradas consultas a través de los distintos medios y de forma presencial los días de atención de público, respecto de cómo venir a hacer las postulaciones para la Feria Navideña o Juguetina 2020, pero que la administración entiende que al estar frente a un caso fortuito, entonces que se ha considerado necesario aclarar la situación a los vecinos (as) evitándoles expectativas innecesarias a sus pretensiones, y que la propuesta concreta se hace considerando dos planteamientos que se hicieron en la comisión, que es la posibilidad de que en la medida que se vaya viendo cómo se desarrolla la pandemia, se puedan presentar alternativas de funcionamiento, y también ver cuál va a ser la situación respecto de lo que ocurra en el mes de diciembre, en consecuencia lo que se propone, es un artículo transitorio que señala lo siguiente:” Suspéndase a contar de esta fecha y hasta que las condiciones sanitarias así lo permitan el período de postulación y pago para las Ferias Navideñas, establecido en el inciso primero del artículo 5° de esta Ordenanza.”

Y, que esa es la propuesta que se necesita sea sometida a votación del Concejo Municipal

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

Sr. Gerónimo Flores señala que no está de acuerdo y que debiera verse en el mes de noviembre el tema en el Concejo, considerando en esa fecha la situación de la pandemia en la comuna, y que hacerlo ahora lo considera un poco apresurado.

El Concejal Sr. Patricio Salinas, considera que es atendible lo que se está proponiendo y que no es popular decir que las ferias navideñas se suspenden hasta nuevo aviso, hasta que la parte sanitaria esté cubierta, observando que la Dra. Núñez acaba de explicar el problema que hay en la comuna de Lo Prado respecto a los contagios. Que también entiende que hay muchas personas que esperan las Fiestas de Navidad para poder trabajar pero que el contexto es muy diferente a otros años, y que esta medida es antipopular y que tendrá consecuencias para todos.

Asimismo recuerda que don Gerónimo siempre ha dicho que en las ferias hay mucha gente, que no respetan los espacios ni las medidas de protección.

Que por otra parte puede decirse que por qué las Fiestas Libres y no las Fiestas Navideñas, pero que son diferentes porque en las Fiestas Libres se vende artículos de primera necesidad.

Advierte que en el artículo transitorio que leyó don Carlos Olivari se deja la puerta abierta en la eventualidad de pasar de la Fase 1 a la Fase 4, lo que considera difícil, y tener las condiciones de hacer una feria donde se juntará mucha gente con gran peligro de contagios, pero que decirle ahora a la gente que va a haber Feria de Navidad en diciembre sería un engaño, porque van a invertir en mercadería y se quedarán con todo si no se puede realizar la feria

La Concejala Sra. Cynthia Calderón expresa que como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano cree que es importante la reactivación económica de la comuna, entendiendo que es una comuna dormitorio.

También recuerda que los sindicatos de las Fiestas Navideñas llevan más de 30 años en la comuna y se crearon desde la propia iniciativa de ellos y han trascendido durante muchas administraciones.

Manifiesta su preocupación por la falta de diálogo de esta Administración con los comerciantes, que antiguamente con otra administración y otro Jefe del Dpto. de Rentas, don Nicanor Durán, tuvieron siempre la posibilidad de reunirse con los sindicatos de las Fiestas Navideñas y los comerciantes, reuniones que no eran fáciles, pero si había democracia, diálogo y conversación; que tiene entendido por los comerciantes que no ha habido esa reunión, y que ella está disponible para hacer una comisión.

También le preocupa que el documento enviado, y que se quiere que se vote, no es claro, que le preocupa que hay comerciantes que han pagado su patente de Feria de Navidad; que le preocupa que en el documento tampoco se señale que se suspenderán las Fiestas Navideñas, pero que si se ha dicho tanto en comisión como ahora en concejo, que se van a crear ferias pequeñas, es decir, que no se suspenderán sino que se cambiará la forma de trabajar, entonces que le resulta contradictorio.

Que durante el pick de contagio en la comuna que fueron 600 los contagiados jamás se suspendieron las fiestas libres, porque se entendió que eran necesarias.

Que le preocupa la cesantía que hay, entonces, el documento que se quiere que ellos voten no clarifica nada.

Advirtiendo que cuando se aprobó la Ordenanza la vez anterior, siempre se les dijo que se aplicaría una vez que terminara la cuarentena y que abriera el comercio, pero que tiene entendido que ya se está aplicando, y que a ellos se les dijo otras cosas, por lo que su desconfianza con esta Administración la tiene porque se les dice una cosa y se hace otra.

También señala que si la Administración tiene una estrategia para ayudar a los comerciantes de las Ferias Navideñas que se les diga y se les explique bien para que ellos puedan tener una reunión con los comerciantes para llegar a acuerdos.

Por tanto, que no está de acuerdo en firmar este documento, porque no es claro, no se han reunido con los comerciantes y lo que se ha dicho ha sido de manera verbal, y porque todavía queda plazo.

El Concejal Sr. Jimmy Arce propone que la Dra. Mónica Núñez pudiera dar su opinión técnica en lo sanitario respecto al tema, y lo que se espera de la situación para el mes de diciembre. Y que él está primero por proteger la salud de los propios comerciantes, de sus familias y cercanos, a los usuarios de las Ferias Navideñas y también a todos los que son parte de las ferias como las personas de Seguridad, Inspectores Municipales y un sinfín de personas que deben prestar colaboración para la realización de estas ferias.

Y, señala que se tendrá que buscar la manera de ver cómo apoyar a todos estos vecinos comerciantes.

Finalmente, expresa que él entiende que lo que se propone es la suspensión y no la cancelación, entonces él está de acuerdo en suspenderlas y no cancelarlas.

La Concejala Sra. Juana Maturana considera muy atinado preguntar la opinión de la doctora; y propone que se pueda realizar una comisión para ver el tema y que pudiera estar presente la Dra. Mónica Núñez, expresando que desde las comisiones siempre se han sacado buenas ideas, y en esa instancia se pueda buscar la forma de que la gente no quede tan lesionada con la suspensión, y buscar la fórmula que permita atender esta situación y no hoy día.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano realizada en la mañana de hoy se estaba buscando la forma de ayudar a los comerciantes con recursos y hacer una propuesta a la Administración.

Advierte que en el documento se habla de suspensión por la situación de pandemia que vive la comuna, pero no hay un plan o idea para ayudar a los comerciantes porque ellos necesitan cosas claras y no improvisaciones de última hora. Por tanto, hace un llamado a la Administración, como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, de trabajar una idea consensuada con los comerciantes y no desmotivarlos cuando tienen sus esperanzas de poder vender y mejorar su situación económica y llevar alimento a su hogar. Entonces, aprobar un documento hoy día que no es claro y no da ninguna idea no lo cree conveniente.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, señala que comparte lo dicho por la Concejala Calderón.

Y, propone sacar de los Fondos de Emergencia, tal como se ha hecho para ayudar a los negocios estacionados y kioscos de la comuna, y ayudar a los comerciantes de las Ferias Navideñas con estos Fondos, y hacer una comisión para ver cómo hacerlo.

Que no comparte lo dicho por el Concejal Salinas, porque si hubiera sido así, él hubiera atacado todas las ferias de la comuna y hubiera pedido que no funcionaran, y le pide que tenga cuidado con las palabras que el concejal dice, y que él lo que dice es por el bienestar de todos porque no juega a la pelota solo sino que todos puedan jugar.

Director Jurídico expresa que no entiende cuál es la falta de claridad de lo que se está sometiendo a votación del Concejo Municipal, y aclara que lo único que se está solicitando es la suspensión de la postulación.

También advierte que en el documento enviado a los Sres. Concejales, en su punto N°2 se señala que “se han recibido reiteradas consultas a través de los distintos medios y de forma presencial los días de atención de público, respecto de cómo venir a hacer las postulaciones para la Feria Navideña o Juguetina 2020”. Y que sería poco claro no darles seguridad a los comerciantes y aumentar la incertidumbre. Y que por lo mismo se presentó de esta manera, porque queda abierta la posibilidad de presentar otras alternativas para enfrentar la situación

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que efectivamente si es una suspensión queda la puerta abierta y que se verá según las condiciones que se vayan presentando respecto de la pandemia más adelante alguna alternativa a los comerciantes, pero que los indicadores apuntan a que habrá un rebrote, sin embargo, que se puede discutir algunas alternativas para enfrentar la situación, pero que hoy se debe tomar la decisión para que la gente sepa con claridad a qué atenerse.

Advierte que la mayoría de las 1.500 personas que postulan a la juguetina no son de sindicatos sino personas naturales, y que los únicos sindicatos son del Persa Los Tamarindos.

Que entiende que hay mucha gente que hoy está sin trabajo y es probable que en vez de tener 1.500 personas postulando vayan a haber 3.000 y muchos de ellos sin permiso, y puede haber riesgos y que le gustaría saber la opinión de la Dra. Núñez sobre los riesgos de eso y tener la claridad de lo que viene.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que no quiere pensar que no es casualidad que en la Tabla de hoy se hiciera un informe de Salud para tocar este otro tema tan importante para los comerciantes de la comuna, porque por un lado en comisión se está tocando el tema de ayudar a los comerciantes con recursos, con \$150.000 por cada uno, y que se le pidió al Contralor Municipal que buscara la fórmula para hacerlo, y que por este otro lado está este tema.

Que la gente de la juguetina desde el estallido social se les restringió para realizar su trabajo de forma normal, pero la gente se comportó bien y se les puso luz y pudieron estar hasta más tarde para vender sus productos; que entiende que hay gente natural, pero también que hay sindicatos que llevan la voz de su gente, y que la decisión de la administración anterior fue que la gente se presentara en forma directa, pero no se puede coartar que ellos sean autónomos y eso hay que respetarlo. Pero que le preocupa que las decisiones se tomen entre 4 paredes. Pero que quiere ser clara y que con lo que hoy se les presenta no queda claro qué va a presentar la Administración a futuro sobre las Ferias Navideñas, y que sería bueno, porque todavía hay tiempo, escribir en la página Web Municipal que se está revisando el tema y que en conjunto la Administración con el Concejo Municipal están buscando alguna solución, pero que los acuerdos entre 4 paredes sin la participación de la gente y sin dar una explicación, ella no está de acuerdo. Y reitera que se luchó y ella también por la democracia para escuchar a todos los actores y que hoy estas decisiones no se están planteando de cara a la comunidad, que si se escucha a todos los actores se pueden sacar mejores resultados y que mientras ella no sepa cuál será la propuesta clara prefiere esperar, y trabajar en otras alternativas pero con todos los actores.

La Concejala Sra. Juana Maturana reafirma que de manera pronto se puedan reunir con la Dra. Núñez en una Comisión y que también podría ser con algún representante de las Ferias Navideñas y puntualizar

bien, para que reciban la información clara y que tal como decía el Concejal Gerónimo ver otras alternativas si las condiciones cambian, pero que se debe afinar más el documento respecto de lo que ellos están planteando.

El Sr. Alcalde pide a la Dra. Mónica Núñez que pueda dar su opinión ya que la han pedido varios concejales (as).

Dra. Mónica Núñez señala que este tipo de decisiones son difíciles, pero que evidentemente si se hablan de 1.500 puestos más la circulación de gente que concurrirá a estas ferias navideñas y en tiempos de cuarentena es un riesgo desproporcionado, que tampoco se puede decir a futuro cuál será la evolución, que se espera que sea buena, pero que no se sabe; que también podría ser una oportunidad para involucrar a las personas en que la toma de decisiones tenga que ver con los resultados sanitarios también, que si se involucra a la gente que participa y bajo ciertas condiciones, por ejemplo, un cronograma con requisitos que se tenga tanta cantidad de exámenes y dependerá según los resultados, de manera que los comerciantes vayan entendiendo el por qué de la toma de decisiones, que a veces es difícil entenderlo; y que para eso Salud puede entregar toda la información que se requiera. Que también se podría hacer un programa de nuevas condiciones con un rediseño de la forma y siempre que estén las condiciones sanitarias de levantamiento y medidas de cuarentena, por ejemplo, apoyo a la SEREMI para la toma de PCR a todas las personas que van a participar, a tener trazada la información y si hay un caso, tener los contactos para evitar que se desate un brote, porque si es así se tienen que hacer cargo todos, porque hay que hacerse cargo de la decisión, pero también de las consecuencias. Indica que cuando se le pone a la gente en contexto los datos y se les explica el por qué y cuáles son las condiciones y que no es mentira y que los casos son muy cercanos a ellos mismos, es decir, que esta puede ser también una oportunidad de involucrar a las personas en la resolución y en el trabajo y toma decisiones en cosas que son complejas, porque siempre se acostumbra a echarle a otros la culpa de las decisiones.

Señala que tal vez sea el momento que Lo Prado decida en conjunto, como lo ha hecho siempre de manera participativa, porque tal vez estos líderes pueden ayudar a que la gente tome conciencia y a mejorar las condiciones de medidas sanitarias, de uso de mascarillas, del aseo, de poner lavamanos, que en la ruta haya un acceso y una salida y que no se puedan devolver, es decir, que se puedan implementar una serie de medidas sanitarias para disminuir los riesgos porque ellos deben tener claro que hay un tremendo riesgo.

Pero que si le preguntan en este minuto y mañana, la recomendación es clara, que no es aconsejable.

Y que pueden contar también con su colaboración desde el punto de vista técnico y recomendaciones y lo que no se sepa se puede preguntar.

El Sr. Alcalde manifiesta que está la voluntad de él y de la Administración del poder sacar adelante alguna alternativa, en el eventual caso que la Feria Navideña no se pudiera hacer producto que la pandemia siguiera en un estado complejo.

Que se imagina que se conversó en comisión algo que se le ocurrió a la Administración y que puede ser modificado de hacer Ferias Barriales, en el caso que no se pueda sacar adelante las Feria Navideña, de manera de buscar algún control con estas ferias reducidas y controlar los accesos y las medidas sanitarias y que podría ser en ciertas multicanchas, pero que no hay nada aún definido

respecto a eso, que solo es una idea y que no tiene ningún inconveniente de poder trabajarlo en Comisión de Emprendimiento y en la Comisión de Participación, para poder buscar alguna alternativa.

Pero que hoy lo que se solicita con toda claridad es suspender este proceso y si es que se puede sacar adelante producto de que cambió positivamente el panorama y que de cuarentena la comuna pasó a las siguientes etapas se pueda hacer, para que los comerciantes puedan tener una fuente de trabajo y de ingreso ya que también lo han pasado mal con la pandemia. Pero que la voluntad de la Administración está de conversar en conjunto estos temas.

Observa que son aproximadamente 1.800 personas las que participan de las Ferias Navideñas, y también quiere ser claro que las Ferias Navideñas no las manejan los sindicatos sino la Municipalidad, y que son personas naturales, y que eso costó mucho, 12 años y no se puede retroceder en eso.

Que respecto a lo que planteaba el Concejal Flores de ayudar a los comerciantes con el Fondo de Emergencia, si son 1.400 comerciantes con un subsidio, por ejemplo, de \$100.000 significarían 140 millones de pesos.

También menciona que se está ya trabajando para sacar adelante este apoyo en capital de trabajo para los pequeños comerciantes y estacionados, tal como lo mencionó la Concejala Calderón.

Pero pide que esto se resuelva ahora para avanzar y entregarle alternativas a la comunidad, porque tal cual como se conocen las Ferias Navideñas, no se va a poder hacer, entonces que hay que trabajar en conjunto, por ejemplo, en un nuevo pequeño reglamento para sacar esto adelante y ofrecerle alguna alternativa a la comunidad.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, vuelve a consultar si se sacará o no el punto de la Tabla.

El Sr. Alcalde responde que no tiene problemas de sacarlo, pero que cree que esta es la mejor alternativa de aprobar lo que se está solicitando hoy y seguir conversando sobre la situación, porque no se puede seguir generando expectativas a los comerciantes, y que debe quedar claro que las Ferias Navideñas como eran antes no va a poder hacerse y que en conjunto se tienen que hacer cargo de cómo serán ahora.

Y, que si los Sres. Concejales no quieren votar el tema hoy también está abierto a esa posibilidad, pero si se posterga también se debe hacer rápido porque ya se está en el mes de septiembre y falta poco para esa fecha.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que lo que dijo la Dra. Mónica Núñez fue claro y que si se toma ya decisión hay que responsabilizarse en lo que se va a generar para bien o para mal. Y que hay que tomar conciencia que hoy día y bajo estas condiciones de pandemia es imposible hacer la Feria Navideña, pero que también se pueden buscar alternativas en multicanchas, que también está el Estadio Sta. Anita y otros espacios, pero que hoy en las condiciones actuales se debe velar por la salud de los vecinos, porque el COVID-19 mata y ha matado muchas personas, y aún no se tiene una vacuna y que falta mucho para eso.

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que a ella le quedó muy clara la intervención de la Doctora Núñez, y que muy sabiamente dijo algo que es muy importante, que si se involucra a la gente también se puede tener una mejor respuesta y una mejor aceptación.

Y, que ella ve que en no más de una semana, se pueden volver a reunir para volver a conversar el tema, porque dependerá de cómo se plantea a la gente para que entienda la postura de la doctora y la de ellos, pero que si al contrario si se hace una comunicación fría y dura es probable que haya más problemas y que por eso ella lo plantea así y pide que hoy el tema no se vote.

El Concejal Sr. Juan Labra señala que él está por la vida, que es pro vida, y que la doctora lo ha dejado muy claro, y que primero está la vida y después el trabajo y muchas otras cosas, porque que sin vida no se hace nada. *Y, cree que cualquier ser humano se da cuenta de la realidad que se vive hoy, que tal vez a muchos no le ha pasado de manera cercana el problema y por eso tal vez lo miran de manera liviana, pero que cuando se ha estado cerca de personas que han sufrido por el COVID se toma de manera más responsable, pero que la vida siempre debe estar primero, y antes del trabajo.*

Y, concuerda que se puedan reunir lo antes posible y con los sindicatos.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores dice que encuentra toda la razón y que le gustó la información que dio la doctora, y que sería drástica la medida, pero que debiera ser con todas las actividades de la comuna de la misma manera. *Y, que en la actividad del plebiscito también habrá contagios, que donde haya público habrá contagios.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón cree que después de lo que ha dicho la doctora es la oportunidad para bajar el punto e invitar a todos los actores, y pide que no se subestime a los actores, ya que la comunidad es sabia, y que el punto se posponga y se trate el tema haga en conjunto con ellos, porque dice que ellos no están ajenos a lo que está pasando, ya que también son vecinos de la comuna, y que es importante escucharlos y sacar algo bueno con diálogo, y con la oportunidad de opinar y aportar todos, y así después el día de mañana no se tiene gente molesta en la municipalidad y reclamando, porque no fueron escuchadas, porque manifiesta que se debe entender también que la pandemia además trajo hambres, y que espera que el punto se baje hoy día para conversarlo, ya que aún hay tiempo como para postergarlo, y que en esa comisión también se invite al Sr. Alcalde, para que todos unidos saquen el tema adelante, porque esas 1.500 personas son todas vecinas de la comuna y que tienen familias detrás y necesitan trabajar.

El Sr. Alcalde reitera que ya él ha manifestado la voluntad que existe de parte de la Administración de sacar adelante un proceso participativo, como se ha hecho siempre.

Y, expresa que no tiene problemas de postergar el punto pero, que quiere preguntar al Asesor Jurídico si se puede hacer.

Director Jurídico estima que el punto no se puede retirar y que hay que votarlo precisamente para darle certeza dentro de lo posible a los vecinos (as), e insiste que el punto sea votado, ya que no contradice en nada el votar este artículo, la modificación que se está planteando, con hacer la reunión a la que se ha hecho referencia, pero que desde el punto de vista administrativo si tiene consecuencias porque la gente pregunta y está preocupada.

Y, que no considera que en la página Web Municipal se diga tan livianamente que se está viendo el tema, sino que hay que derechamente decir que se suspende la postulación hasta que las condiciones de salud lo permitan y en el intertanto que se proponga alguna solución como se ha planteado, pero velando por la salud de los vecinos hay que darles certeza y que esa certeza se da suspendiendo en estos momentos la postulación.

El Concejal Sr. Patricio Salinas expresa que si hoy día se vota la suspensión de la postulación, igualmente se pueden seguir haciendo reuniones para que se pueda trabajar según las condiciones y propone que sea después del 18 de septiembre. Y ahí ir definiendo si se puede hacer la feria de navidad tal como se hacían antes siempre que las condiciones sean favorables respecto a la pandemia o buscar alternativas y hacerlas por barrio o territorio.

El Sr. Alcalde insiste en preguntarle al Director Jurídico y le aclara que la pregunta que él le está haciendo no es si como Asesor Jurídico está o no de acuerdo, sino que la pregunta es desde el punto de vista de la normativa del Concejo y de la Jurisprudencia, si se puede sacar un punto de la Tabla.

Director Jurídico responde que técnicamente sí es posible sacar el punto, y que existe la facultad del Concejo Municipal para hacerlo, pero que su opinión jurídica es que no votar el punto hoy trae más consecuencias no decirle a la gente con certeza que dejar abierta falsas expectativas

El Sr. Alcalde pregunta al Concejo Municipal si estarían disponibles para hacer una comisión la próxima semana para sacar adelante esta situación

- **ALGUNOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN QUE SÍ, QUE SE PODRÍA HACER UNA COMISIÓN Y LUEGO UNA SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que decir que se ponga en la página Web la información no es una propuesta liviana, al contrario, que es informar a la gente que se está trabajando en el tema para buscar una solución. Y, hacer la comisión pero con todos los actores, y también con dirigentes sociales, de las juntas de vecinos, porque dice que tal como se ha mencionado, podrían ser territoriales estas ferias, entonces, que también venga a la comisión un representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero que se pueda votar en la primera sesión de concejo del mes de octubre porque hay plazo hasta el 14 de noviembre.

- **CONSULTA NUEVAMENTE A LOS SRES. CONCEJALES SI ESTÁN DISPUESTOS DE SACAR ESTE TEMA ADELANTE LA PRÓXIMA SEMANA**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que está de acuerdo a que se haga la comisión la próxima semana y si es que se llega a acuerdo también estaría de acuerdo a que se haga la sesión de concejo.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que ella también estaría de acuerdo.

Sr. Gerónimo Flores señala que primero se vote este punto y luego se vea si se hace o no comisión. Y de manera molesta manifiesta que si se puso como punto de Tabla que se someta no más a votación, porque ya no es la primera vez que se saca un punto de una Tabla de Concejo, y que por favor sean serios.

El Sr. Alcalde responde que no se preocupe porque se está siendo muy serio.

La Concejala Sra. Juana Maturana le pide al Concejal Flores que por favor no grite, ni le grite y que sea sensato y señala que con estas actitudes están mal, porque no están para autoritarismos de donde vengan, que no hay que gritar ni aplacar a los demás, y que ella está tratando de decir lo que cree que es correcto, y que si se vota ahora y se deja para verlo después en comisión sólo vendrán 3 concejales y otros llegarán a la mitad, por distintas razones y que no los está juzgando. Pero que el Sr. Alcalde es bien claro con lo que está preguntando y que ella quiere ser coherente con lo que propuso, y que no está por destruir y que no le gustan los criterios rígidos y destructivos que se trata de construir y que a la gente tampoco le sirven estos arrebatos.

Y le responde al Sr. Alcalde que está dispuesta a que se haga la comisión la próxima semana, pero que si se aprueba ahora y se queda que después se hagan las comisiones son muertas, porque sacarán la opinión de sólo 3 concejales y esos 3 serán los responsables y que eso no puede ser.

El Sr. Alcalde propone bajar el punto con acuerdo de todos los Concejales (as) y que la próxima semana se pueda resolver en una comisión y también en una sesión de concejo extraordinaria. Y, les pregunta si están de acuerdo con eso.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que lo más coherente es que se haga una comisión la próxima semana o después del 18 de septiembre y después un concejo extraordinario donde estén todos presentes y puedan llegar a buen puerto para votar el punto y que le gustaría que estuviera presente la Dra. Mónica Núñez para que entregue su opinión a los comerciantes que participen de la comisión

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que estaba por aprobar el punto en este minuto entendiendo que la salud está primero sobre todo en este minuto siguiendo las palabras de la Dra. Mónica Núñez, que todos saben que los comerciantes no lo están pasando bien con esto de la pandemia y que él estaba por aprobarlo, entendiendo que desde el municipio y en todo lo que se pueda aportar para ayudarlos a superar las dificultades actuales en lo económico. Entonces, que está dispuesto que el tema se pueda ver en una próxima comisión, que está dispuesto a participar de todas las comisiones que sean necesarias, pero con la asistencia debida de los concejales, y no sólo los 3 concejales que están siempre incluyéndolo a él. Y quiere que con la misma fuerza que se discute ahora puedan participar todos y con la cabeza fría sacar este punto adelante. Pero que si están los mismos 3 concejales de siempre no participará y dejará de participar por primera vez.

*El Sr. Alcalde señala que se baja el punto y que el compromiso es para que la próxima semana se organice la Comisión y la Sesión de Concejo Extraordinaria.
Y, comenta que ya están pasados de las 2 horas reglamentarias del Concejo, que él debe retirarse y dejar al Concejal César Sanhueza que continúe presidiendo la Sesión con el punto Varios, pero que ya se cumplieron las 2 horas y que el Concejo decida si quiere continuar o no con los Varios.*

El Concejal Sr. César Sanhueza señala que mejor se les consulte a los demás Sres. Concejales si están dispuestos a continuar la sesión con el punto Varios

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que ella está por postergar sus puntos varios para la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal

El Sr. Jimmy Arce señala que tiene puntos varios pero que los puede hacer llegar al Sr. Administrador

El Concejal Sr. Patricio Salinas menciona que también tiene puntos varios y que también los puede hacer llegar

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que también tiene punto varios pero que los puede hacer llegar en forma escrita como lo señala la ley en su artículo 72

El Sr. Alcalde reitera que el compromiso es ver el tema la próxima semana en comisión y concejo extraordinario y da por terminada la sesión.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:38 horas.



**CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL**



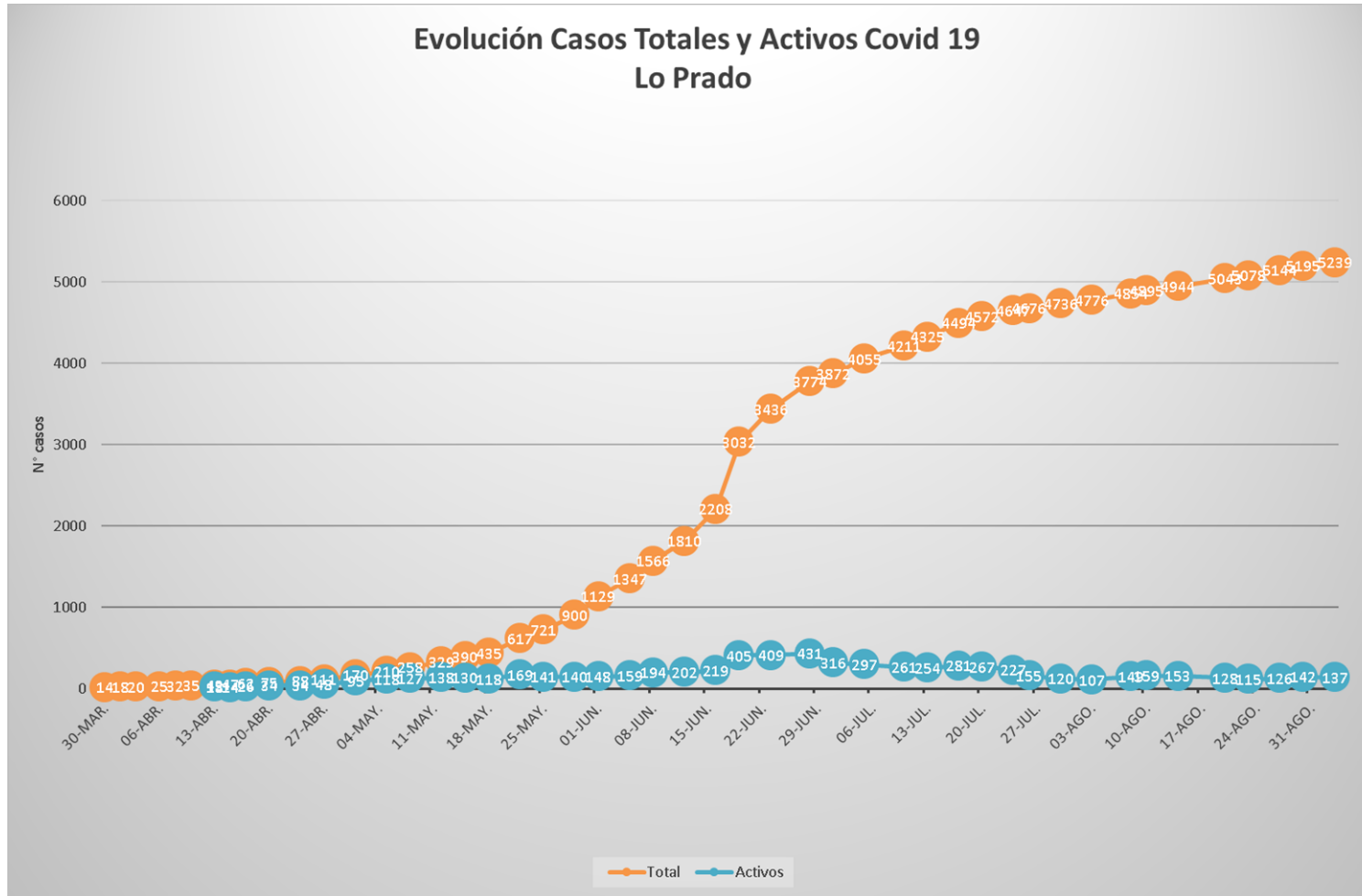
**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aac.

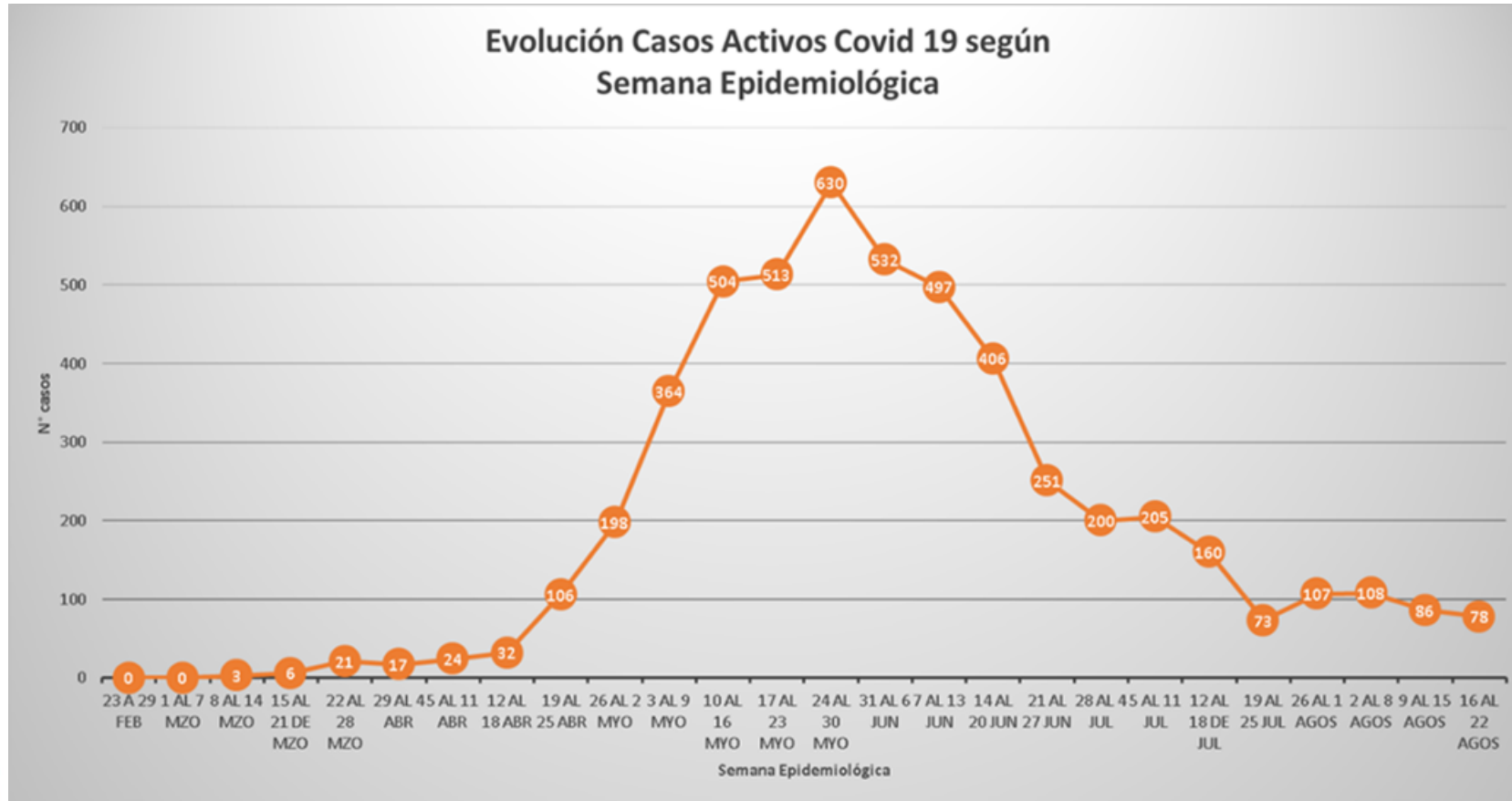
PANDEMIA COVID 19

LO PRADO MARZO – SEPTIEMBRE 2020

Evolución Casos Totales y Activos Covid 19 Lo Prado

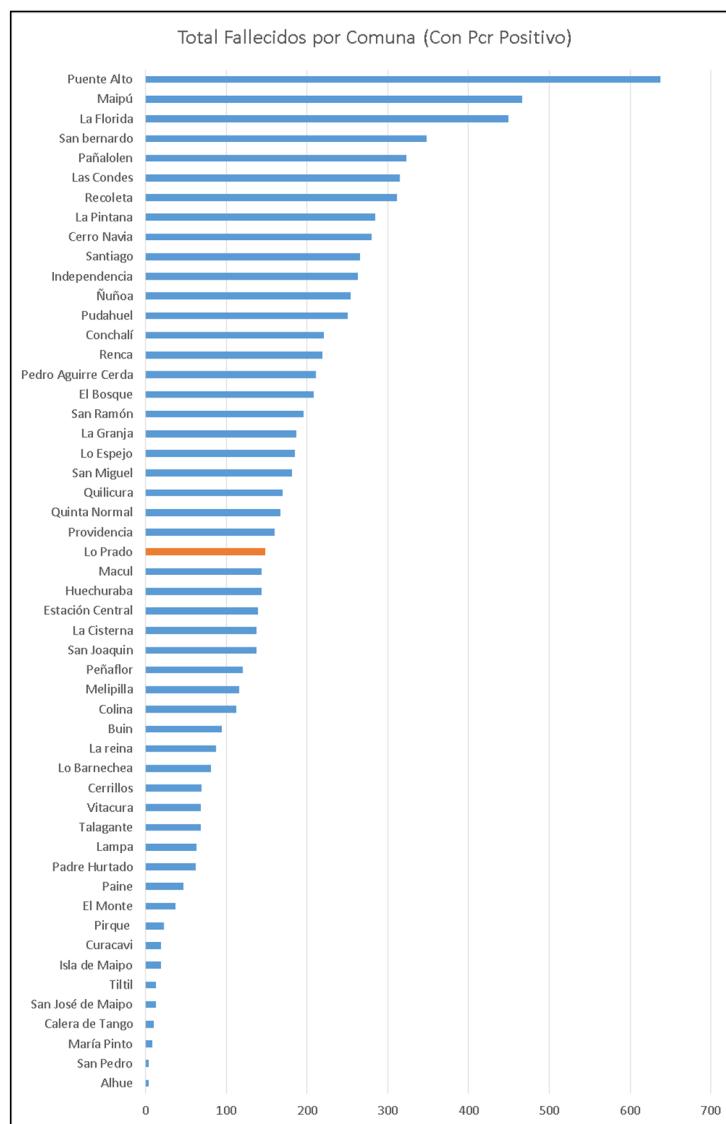


Evolución Casos Activos Covid 19 según Semana Epidemiológica



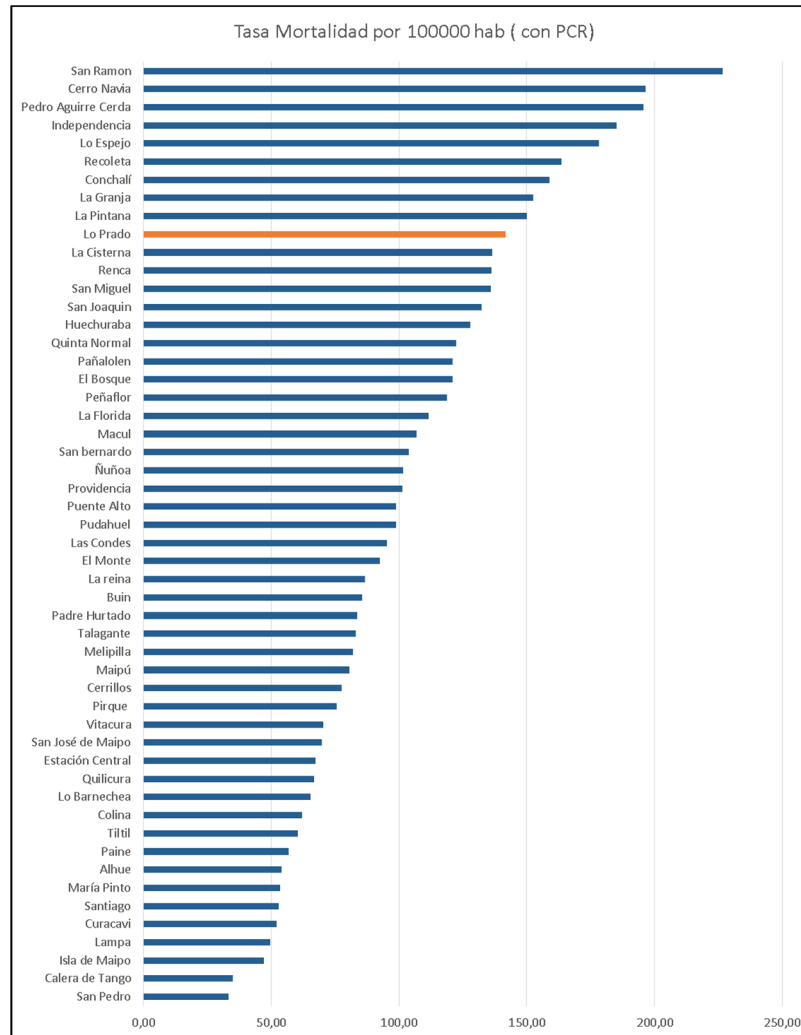
SEGÚN D.E.I.S.

lo prado
por ti



Fallecidos : 148 (PCR +)
32 probables

SEGÚN D.E.I.S.



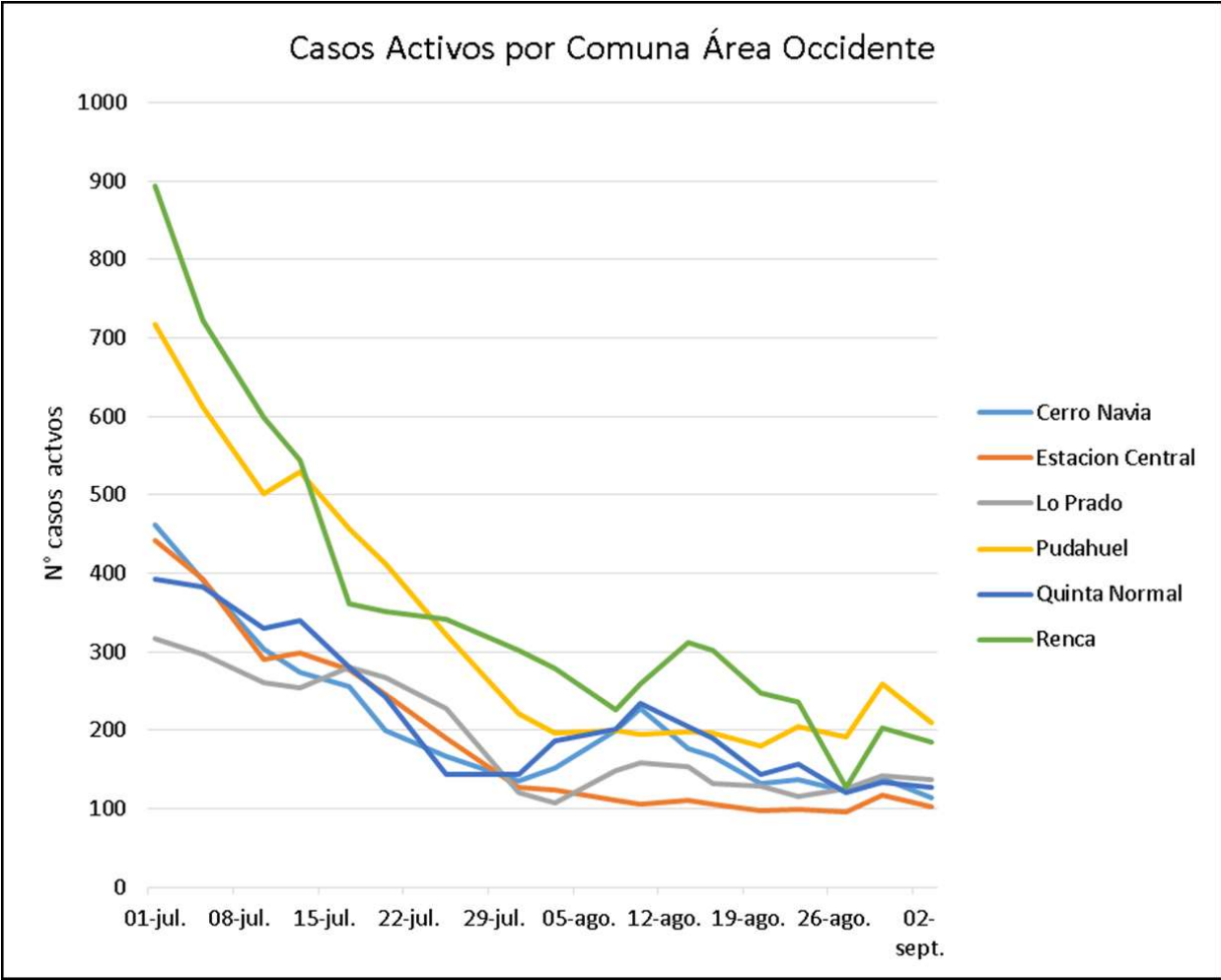
Tasa por 100.000 hab.
141,76

Letalidad : 2,7 %

PRINCIPALES HITOS

- REORGANIZACION COMPLETA DE LA ATENCIÓN
CEAR –NO CEAR
PRESENCIAL – TELEASISTENCIA
ENTREGA MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
- RESGUARDO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN
EPP
ROTACIONES EQUIPOS TELETRABAJO – PRESENCIAL
- ATENCIÓN SAR YAZIGI 24 HORAS
- EXTENSIÓN ATENCIÓN SAPU PABLO NERUDA HASTA LAS 8:00
- EQUIPOS VISITA DOMICILIARIA TODOS LOS CENTROS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

AVANCE PANDEMIA ULTIMOS 2 MESES



Positividad Test PCR (%) región Metropolitana de Santiago

Fecha
1/4/2020 a 1/9/2020



Positividad Test PCR (%) provincia Santiago

Comuna
Lo Prado

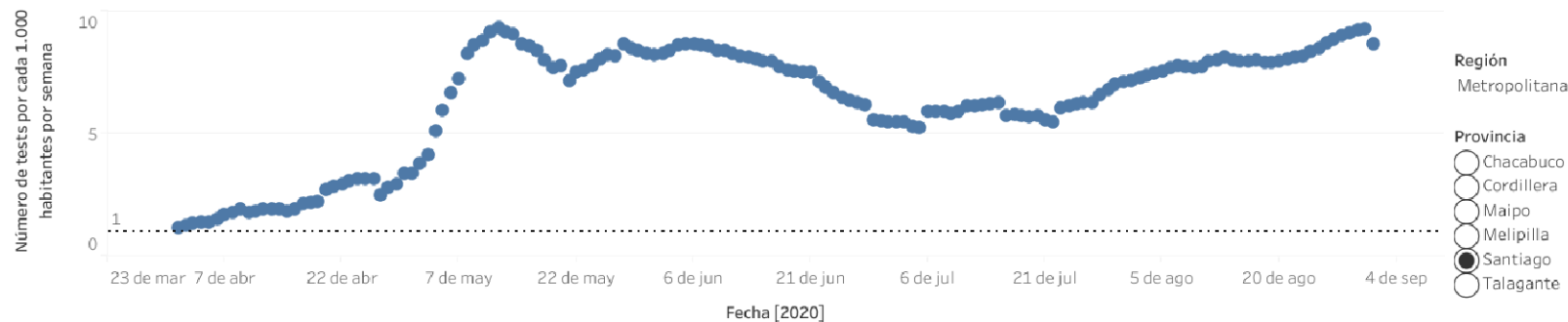


Positividad Test PCR (%) comuna Lo Prado



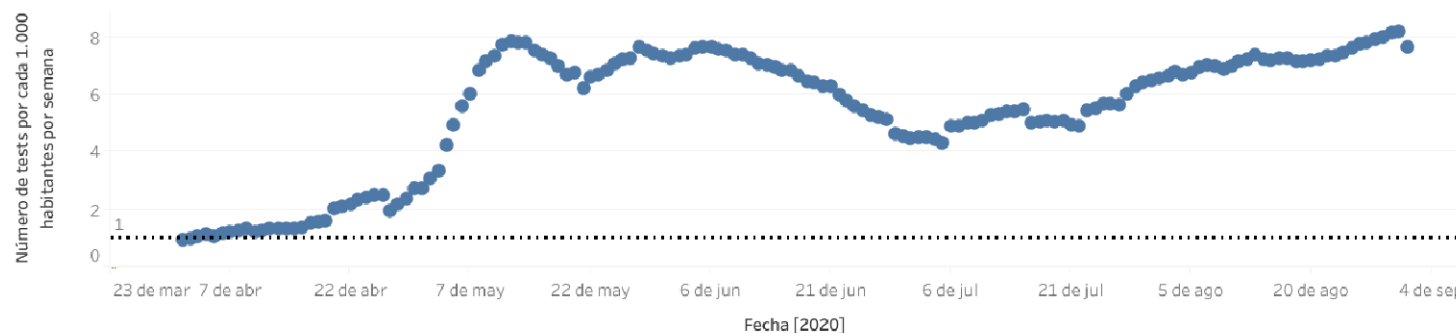
Cantidad de test por cada 1000 habitantes por semana*, región Metropolitana de Santiago

Fecha
1/4/2020 a 1/9/2020

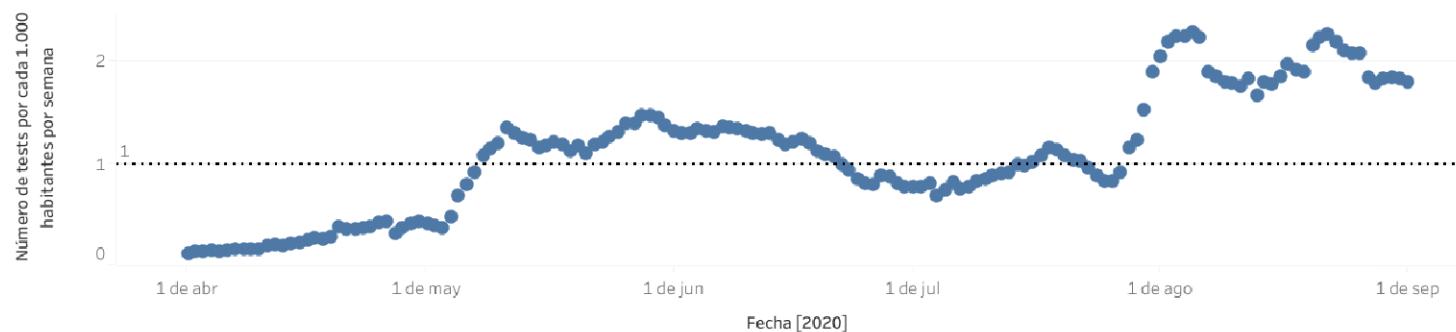


Cantidad de test por cada 1000 habitantes por semana*, provincia Santiago

Comuna
Lo Prado



Cantidad de test por cada 1000 habitantes por semana*, comuna Lo Prado



* En este indicador no se diferencian umbrales, por eso hay un único color en toda la curva.



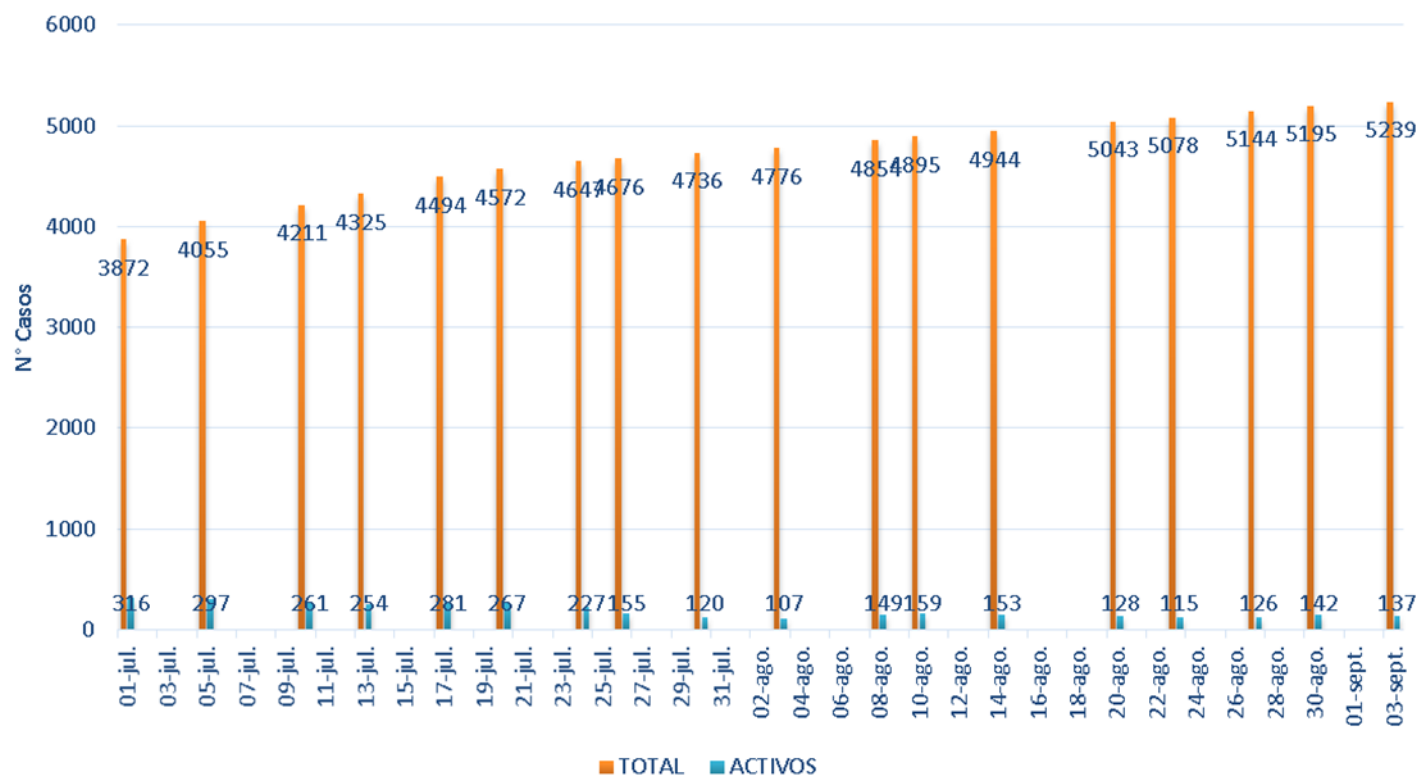
ESTADO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- TOTAL CASOS : 5329
- Tasa Incidencia Acumulada : 5018 por 100.000 hab
- Activos : 137
- Tasa Incidencia Activos : 131 por 100.000 hab

- Casos Nuevos
- Julio : 864
- Agosto : 459



Casos Totales y Activos Julio -Septiembre



INDICADORES TESTEO

Semana	N° exámenes PCR	% positividad
16 al 22 agosto	1538	4,4
23 al 29 agosto	1213	7,6
30 agosto a 5 septiembre	1178	7

70 % de los test PCR proviene de Búsqueda Activa

En la última semana : Positividad BAC 2,7% Positividad Consultantes : 18,4%

Casos 23 al 29 de agosto : 141

Casos 30 al 5 de septiembre : 119

INDICADORES TRAZABILIDAD

23 AL 29 DE AGOSTO

Proporción de casos que tengan menos de 48 horas entre su notificación y la investigación e identificación de contactos	Casos nuevos investigados en menos de 48 hrs / Total de casos nuevos notificados	132	94%	(>90%)
		141		

30 AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE

Proporción de casos que tengan menos de 48 horas entre su notificación y la investigación e identificación de contactos	Casos nuevos investigados en menos de 48 hrs / Total de casos nuevos notificados	109	92%	(>90%)
		119		

INDICADORES TRAZABILIDAD

23 AL 29 DE AGOSTO

Proporción de contactos investigados antes de las 48hrs.	Contactos nuevos investigados en menos de 48 hrs. / Total de contacto nuevo identificado	294	96%	(>80%)
		305		

30 AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE

Proporción de contactos investigados antes de las 48hrs.	Contactos nuevos investigados en menos de 48 hrs. / Total de contacto nuevo identificado	233	91%	(>80%)
		256		

Plan Atención Progresiva

- Adecuación Espacios al interior de los Cefam
- Mantener y fortalecer medidas preventivas funcionarios (48 +)
- Privilegiar atenciones remotas
- Mantener entrega de fármacos y alimentos a domicilio
- Reorganización distribución funcionarios teletrabajo, presencial
- Piloto prestaciones , Mamografía y Radiografías pelvis lactantes



12:19



12:19





Operativos Ferias :	57
PCR tomadas :	2179
Test Rápidos :	3874
Resultados (+) :	184
% :	8,4 %



“Es fundamental, la mantención de medidas preventivas y de autocuidado, la circulación del virus se mantendrá hasta que se cuente con una vacuna efectiva”